

Bogotá, 5 mayo de 2025

Doctor  
**LIDIO GARCIA**  
Presidente  
Senado de la República

Constancia

**PROPOSICIÓN CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA**

Modifíquese el orden del día de la sesión de la Honorable Plenaria del Senado de la República, citada para hoy 5 de mayo de 2026, para que, en el Punto V: *Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate*, se incluya como **primer punto** el estudio del Proyecto de Ley 183 de 2024 Senado – 398 de 2024 Cámara, **"Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones"**, actualmente ubicado como punto 56 del orden del día.

Lo anterior, en atención al mensaje de insistencia y trámite de urgencia presentado por el Gobierno Nacional, con el fin de priorizar su discusión, evitar su archivo y avanzar en una iniciativa clave para la resolución de conflictos de tierras mediante una jurisdicción especializada.

La presente proposición se formula de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5 de 1992.

Cordialmente;

  
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Senador de la República  
Congreso de Colombia